

Las suscripciones son por meses anticipados. Madrid, pesetas 4 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 15 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 18 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Las suscripciones a este periódico. En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

Los correspondientes debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

## EDICION DE LA MAÑANA

### LOS FUNERALES DE HOY.

#### Antes de la ceremonia.

Con la anunciada solemnidad se han celebrado hoy en San Francisco del Grande las honras fúnebres en sufragio del alma de nuestro mártir Monarca D. Alfonso XII.

Desde las primeras horas de la mañana notábase inusitado movimiento en todos los alrededores del templo, de ordinario tranquilos y casi desiertos. Las tropas de la guarnición destinadas a dar la guardia de honor, movíanse uniformemente de un lado a otro, atronando el espacio con los aceros marciales de sus músicas, repetidos por los ecos de calles y plazas; innumerables carruajes, formados en dos largas hileras, rodaban sin cesar desde la plaza de la Constitución hasta la de San Francisco, siendo aquí y allí ordenados por los guardias de seguridad y policía urbana, vestidos con sus trajes de gala, y un gentío numeroso apiñábase en algunas calles de la carrera, contemplando aquel lujoso desfile de las más distinguidas damas de la sociedad madrileña y de los personajes más ilustres de la corte.

Poco antes de las nueve de la mañana abriéronse de par en par las puertas del hermoso templo. En las plazas de Los Carros y de San Francisco, y en las calles de este nombre, de Don Pedro y de Los Santos, hallábanse ya colocados, con sus banderas y músicas al frente, una compañía de cada uno de los regimientos y batallones que guarnecen la corte. Tenían, pues, allí representación los regimientos de infantería de Baleares, Asturias y Covadonga; los batallones de cazadores de Arapiles, Ciudad-Rodrigo, Puerto-Rico y Manila; los regimientos de caballería de Montesa y de Húsares de Pavía y la Princesa; el regimiento de ingenieros de zapadores y minadores y los batallones de ferrocarriles y telegrafos del mismo cuerpo. Había además tres ó cuatro baterías de artillería.

A las nueve el templo estaba lleno de invitados, y los carruajes continuaban desfilando y depositando más gente en las primeras gradas del espacioso atrio.

La entrada hacíase cada instante más imponente, y era de contemplar el cuadro que ofrecían damas, generales, senadores, gentileshombres, funcionarios del Estado, diputados á Cortes y concejales, moviéndose constantemente, arremolinándose de un lado á otro y comprimiéndose para lograr acceso al templo.

No pocos desistieron de sus propósitos de entrada, y salieron de la refriega rotos, maltrechos y rendidos por la fatiga.

Momentos despues de las diez, las puertas de la iglesia se cerraron, y el desfile de coches fué interrumpido por orden superior en la plaza de los Carros.

La fúnebre ceremonia debía dar comienzo en aquel instante, y el templo debía hallarse lleno de bote en bote.

Los invitados, sin embargo, no habían llegado todos al templo. Dos hileras de carruajes partían aun de la antedicha plaza y terminaban en la calle de Toledo, junto á la iglesia de San Isidro.

Así se permaneció por espacio de media hora. Cansados de esperar dentro de sus coches, damas y caballeros echaron pié á tierra, encaminándose al templo, formando junto á sus cerradas puertas grupos numerosos, que reuniéndose más tarde y haciendo grandes esfuerzos, lograron penetrar en el atrio.

Revocada, por último, la orden, desfilaron los últimos carruajes, que fueron á ocupar su sitio en las Vistillas y en las calles inmediatas.

#### Historias y cuentos.

Mientras tanto, en la plaza y en la carrera de San Francisco aumentaba el número de curiosos, comprimidos en las aceras por las fuerzas que daban la guardia. En el centro de la plaza dictaban algunas órdenes el gobernador civil, señor duque de Frias, y el alcalde, Sr. Abascal. El capitán general, Sr. Pavía, recorría las tropas seguido de sus ayudantes. Los balcones, cubiertos de gente, imprimían al parecer movimiento á los edificios, y en todas partes, arriba y abajo, en éste y en el otro extremo, hacíanse comentarios.

—En esta casa—decía un sugeto señalando á la que forma esquina en la calle de los Santos—vivió Sr. Clara, la famosa beata desterrada por la Inquisición.

Dándosele de erudito, habló otro luego de la misa que en San Francisco oyó el emperador Carlos V, acompañado de su prisionero Francisco I, de Francia.

Efectivamente, al decir de viejas crónicas, la carrera de San Francisco, antiguo campo que conducía al Olivar del Humilladero, se vio un día engalanada para dar paso á los dos augustos monarcas.

Frente á ella levantóse en 1761 el actual templo y el convento, en sustitución del de Jesús y María que fundó el mismo San Francisco en los comienzos del siglo XII, y cuya pequeña iglesia fué durante largo tiempo el templo predilecto de la nobleza española, que labraba en él sus enterramientos.

Allí fueron depositados los restos de la reina doña Juana, mandados retirar más tarde del prebiterio por doña Isabel I. Segun se cuenta, cuando los restos fueron trasladados, se encontró la cabeza rodeada de una cinta roja, la misma que doña Juana entregara á D. Beltrán de la Cueva en el famoso torneo de la Florida.

La Iglesia, con sus sepulcros cargados de estatuas yacentes y orantes, así como el convento, fué destruida en 1617.

El nuevo templo, dirigido por fray Francisco Cabezas, D. Antonio Pló y Sabatini, fué levantado en veinticuatro años, y elegido por nues-

tros reyes para celebrar sus desposorios y exequias. Con arreglo á la Constitución de Bayona trató de reunir Cortes en el rey José I.

En 1837 votaron las Cortes una ley autorizando la reforma del templo para panteon nacional. Colocóse en su frontis una lápida que decía: *Piramidum altit. España á sus preclaros hijos*, y trasladáronse á sus capillas en 1869 con pompa inusitada los restos de Juan de Mena, Ercilla, Garcilaso, Calderon de la Barca, Morales, Conde de Aranda, marqués de la Ensenada, Churrucá y otros varones ilustres, gloria de nuestras armas y de nuestra literatura.

La idea ha sido más tarde el parecer desechada, y en 1874 fueron sacados de allí en un día de espantosa tormenta los restos del insigne autor de *La vida es sueño*.

Como se ve, el templo de San Francisco, decorado hoy fastuosamente, ha servido y sirve de tiempo en tiempo para que el triste y solitario barrio de las Vistillas se vea animado y concurrido en presencia de hechos ó acontecimientos que ocuparán brillantemente algunas páginas de la historia patria.

Cuatro horas consecutivas han permanecido hoy de pié en sus calles cuantos curiosos han querido presenciar los preparativos de la fúnebre ceremonia religiosa y el desfile de las tropas y los carruajes.

Al alzar á Dios en la celebracion de la santa misa, las tropas presentaron sus armas y las músicas dejaron oír los majestuosos acordes de la Marcha Real.

Terminadas las honras dió comienzo el desfile en el mismo orden que á la llegada.

#### Dentro del templo.

A las nueve se abrieron las puertas del templo, y el numeroso público que apiñado é impaciente aguardaba en el atrio precipitóse dentro de la iglesia, siendo de ver en este asalto la intrepidez de las señoras por ganar puestos, y la codicia de todos por llegar á conseguir un buen lugar desde donde presenciar la ceremonia.

Los madrugadores, que componían la primer oleada de gente que penetró en el templo, pudieron á sus anchas tomar posiciones, si bien hubo algunos tan aturridos, que fueron á escoger los peores sitios, y otros tan descontentadizos, que no encontraban, segun la frase vulgar, *pino donde ahorcarse*, perdiendo á cada posición que estudiaban la anterior, sobre ser más cómoda.

Diez ó doce funcionarios diplomáticos del ministerio de Estado, vestidos con sus elegantes uniformes, dirigían la colocacion de los invitados á las tribunas, desplegando exquisita amabilidad en su cometido.

El ministro de Estado, Sr. Moret, y el subsecretario Sr. Gutierrez Agüera, no se daban un momento de reposo, recibiendo y acompañando á las autoridades y altas dignidades.

El aspecto que la iglesia presentaba momentos antes de comenzar los oficios era hermosísimo é imponente. El tímulo colocado dentro de un verdadero bosque de hachones, las luces de estos derramando su claridad roja sobre las innumerables coronas, cuyas flores parecían confundirse con las bordadas en el riquísimo paño fúnebre, la muchedumbre de personas que desfilaban apresuradas buscando sus puestos, el brillo de los uniformes y de las cruces, formaban un conjunto espléndido. Al extenderse la vista desde el centro del templo á los costados y á las capillas, reposaba en la compacta masa oscura formada por las señoras, todas vestidas de negro. Hoy el lujo, el oro y los brillantes han estado todo en los hombres. Más de dos mil damas formaban en la parte lateral del edificio la verdadera orla de luto de esta imponente ceremonia fúnebre.

Momentos antes de comenzar la ceremonia, se hallaba el templo casi lleno. Solo en las tribunas de diputados y senadores había algunos claros, que se cubrieron de señoras en cuanto el Sr. Moret dió permiso para que éstas pudiesen ocupar los huecos dejados por los padres de la patria.

En el atrio y pórtico de San Francisco daban la guardia fuerzas de infantería de la Guardia civil, y dentro, á lo largo del pasillo, dos filas de alabarderos formaban la calle por donde pasaban á sus tribunas las autoridades y corporaciones.

Alabarderos daban también la guardia al tímulo, y soldados de la Escolta Real á las capillas y tribunas.

Poco despues de las diez, hora en que comenzó la misa, la iglesia se encontraba completamente llena.

#### La misa y la capilla.

Ha oficiado la misa el señor Obispo de Madrid-Alcalá, vestido de pontifical, asistiendo al prebiterio el Cardenal Payá, el Nuncio de Su Santidad y los Obispos de Teruel, de la Habana, Cádiz y Segorbe, y las autoridades eclesiásticas de la diócesis.

La orquesta, dirigida por el maestro Arche, y compuesta de 140 profesores musicales, ha ejecutado el programa musical que ayer anunciamos.

Aun no terminado el bullicio de las conversaciones y el inquieto oleaje de la multitud, cuando todavía cruzaban escalonados por el pasillo grandes de España, magistrados de la nación, ex-ministros y generales, las graves notas del órgano y del canto llano, y los melodiosos acordes de la orquesta, dieron la señal de que la misa había comenzado, convirtiendo, hacia el altar todas las miradas é imponiendo recogido silencio al público.

El *Initatorio* del maestro Esclava á toda orquesta, cantado por setenta voces, impresionó vivamente al auditorio, y sobre todo al comenzar Gayarre solo el *Hodie*, cesaron las toses, reinó en el templo sepulcral silencio procurando todos no perder una sola nota del sublime canto de nuestro insigne tenor. Su voz penetrante y extensa llevaba á todos los ámbitos del

templo notas amenazadoras é imponentes que oprimían el pecho llenándole de irresistible pavor, para tornarse luego dulces y tiernas hasta perderse insensiblemente en el espacio, dejando el ánimo poseído de místico deleite.

Otro efecto distinto, pero igualmente sentido, produce siempre en la multitud el canto del bajo profundo, semejante á los aceros de la ira de Dios contra los pecadores, y este efecto lo ha producido de un modo admirable la voz de Uetam al cantar solo el *Tuba mirum* y con Gayarre el *Ingenisco conjutatis* de Verdi.

El *Benedictus* del maestro Arche fué lo último que cantó Gayarre, y como todo lo demás de la parte musical en que tomó parte el distinguido tenor, fué escuchado con extraordinaria atención.

#### Las coronas.

El rico paño que cubría el tímulo se ocultaba casi por entero debajo de las hermosas coronas depositadas allí como sincero tributo á la memoria de Alfonso XII, por las más altas representaciones de la nación española.

A las muchas de que ya dimos ayer cuenta, tenemos que añadir una preciosa de flores naturales, aún frescas y llenas de fragantes aromas, colocada á los piés del tímulo por el Congreso de los diputados; otra de la Asociación de agricultores, otra de los mayordomos de semana, y por último una de los partidos monárquicos de Zaragoza.

#### Concurrencia.

Punto menos que imposible es citar á todas las personas distinguidas que han concurrido á los funerales, y por esto solo haremos mención de las que hemos podido ver desde el sitio (bastante bueno por cierto) que logramos ocupar en el templo.

Frente al altar mayor, á la derecha, estaban instalados los ministros de la Corona y las mesas de los Cuerpos Colegisladores, y á la izquierda todos los embajadores y ministros del cuerpo diplomático acreditado en esta corte.

Los Sres. Sagasta y Leon y Castillo lucían las banderas de la Estrella Polar, de Suecia, el Sr. Moret, la de la orden Piava, el Sr. Alonso Martínez, la de Isabel la Católica, los ministros de la Guerra y Marina, banderas del Mérito Militar y Naval y el Sr. Navarro y Rodrigo, la de Carlos III.

En las tribunas parlamentarias que seguían á las del gobierno y cuerpo diplomático, hemos visto á los Sres. Viesca, Baena, Alonso Rubio, Estella, Torneros, Fuente Alcazar, Ruiz Jimenez, Cuenca, Gallostra, Guaqui, Antequera, Nuñez de Arce, Lassala, Casa-Valencia, Semprun, Bosch y Carbonell, Pallares, Ruiz Gomez, Covadonga, Terreros, Hernandez Iglesias, Tejada Valdoso, Asprillas, Merelles, Nieto, Alvarez (D. Manuel), Paso, García Torres, Bosch, Angolotti, Marton, Murga, Botella, Montejo, conde de Xiqueña, Montero Rios (D. Eugenio), Ochando, Vadillo, Santa Maria, Alix, Gamazo, Ansaldo, Eguillor, Chapa, Aguilera, Casa Jimenez, Vaideterrazo, Salcedo, Laguardia, García San Miguel, Benayas, Antunez, Pidal, Correa, Laserna, Peñalflorida, Galdós, Moral, Gonzalez Blanco, Peña Ramiro, Gonzalez de la Peña, Antequera, Ramirez Carmona, La Iglesia, Fernandez, Ruiz Martinez, Cuartero, Martinez (D. Cándido), Cañellas, Sanchez Bustillo, Mellado, Ferreras y otros varios.

Detrás de ésta, venían las tribunas destinadas á los capitanes generales, ex-ministros, grandes de España, tribunales y Consejos Supremos de la nación. En esta tribuna vimos á los señores Novaliches, Martinez Campos, Jovellar, Cheste, Santa Cruz, Abella, Vega Armijo Lopez Dominguez, Gonzalez (D. Venancio), Fernan-Nuñez, Molins, Osma, Fuentefiel, Cénia, Villaverde, Torono, Medina Sidonia, Larroca, Corzana, Sotomayor, Quesada, Tassara, Malpica, Corvera, Cánovas, Tamames, Cárdenas, Linares Rivas, Sardoal, Arteche, Abascal, Alonso Colmenares, Colmeiro, Leon Romero, Pieltain, Pelayo Cuesta y comisiones de la Audiencia, diputacion, ayuntamiento y otras corporaciones.

En las tribunas destinadas á las señoras, estaban entre otras, que sentimos omitir, la duquesa de Alba, la condesa de Guaqui, la marquesa de Molins, duquesa de Osuna, Mandas, Sexto, Frias, Medina Sidonia, Bailén é Infanta, condesas de Toreno, Atarés, Heredia Spínola y Torrejon; marquesa de Ministrol y señoras de Moret, Alonso Martínez, Castillo, Rodriguez Arias, Leon y Castillo, Martos, Maura, Gamazo, Silvela, Agüera, Rodríguez y Capdepon.

Los funcionarios del ministerio de Estado encargados de la colocacion de los invitados, han sido los Sres. Ontiveros, Gratal, Vellel, Chacon, Sancho, Bustamante, Valcárcel, Rous y algun otro que no recordamos.

#### El sermón.

Terminada la misa y previa la bendicion del oficiante, subió al púlpito el predicador encargado del panegirico, Sr. Sanchez Juarez.

Con buen acento, entonacion agradable y modales naturales y distinguidos, comenzó su oracion el Sr. Sanchez Juarez por una inspirada invocacion á la religion católica, que resultó muy acabada y limpia de forma.

Todo el discurso ha girado sobre estas palabras de los Proverbios: *Gloria de Dios es ocultar la palabra, y gloria de los reyes indagar la sentencia*.

Expuesto el anterior apotegma, entró de lleno el orador sagrado á historiar los hechos de la vida de Alfonso XII.

Hizo un precioso exordio ensalzando las dotes y cualidades del Rey muerto, afirmando que gracias á su alta prudencia, ha dejado la Monarquía constituida, y sólidamente robusta, pues para ello acudió á buscar la verdad y la justicia en los respaldos de la verdad y de la justicia eternas, circundando de luz y de gloria el tímulo tierno de su amante esposa y la adorada cuna de sus débiles hijos.

Trazó luego de mano maestra los pasajes más notables de la vida del Rey, fijándose en sus relaciones con Pio IX, en su educacion religiosa y científica, en su afición á las letras españolas, en su ardor guerrero y atribuyendo todas las enseñanzas del joven príncipe, á un preceptor que enseñaba más que todos los maestros, á la desgracia.

La primera misa oída en España por Alfonso XII al volver á España, en Santa Maria del Mar; su viaje á Valencia y á Asturias, unidos á los recuerdos de D. Jaime el *Conquistador* y Pelayo, que el joven Rey tenía muy presentes.

La muerte de la Reina Mercedes y el segundo matrimonio del Rey, fueron tratados por el orador con delicadísima discrecion.

Incidentalmente hizo el Sr. Jimenez en su discurso una descripcion admirable del hogar católico, y ligeramente tuvo en este periodo alguna velada alusion al matrimonio civil.

En la vida pública del Rey elogió su valor, la serenidad de juicio con que resolvía los más áridos negocios, la generosidad de su corazón probada en las inundaciones y terremotos que afligieron á España, los viajes á Murcia, á Andalucía y á Aranjuez; la energía que demostró ante las turbas de París, y el tino con que dió solucion al conflicto de las Carolinas.

En periodos llenos de erudición demostró el orador que España no admite otra forma de gobierno que la monarquía, porque sin ella dijo no tendrían explicacion nuestras empresas y glorias nacionales, y además, porque no se encuentra en nuestra historia un rey verdaderamente odioso, en el sentido de que haya querido el mal de sus súbditos.

El discurso terminó pidiendo al Rey que si goza de la gloria eterna, segun hacen esperar los ruegos que para ello hace España entera, ruegue á Dios por la Iglesia católica, por la nación española, por la Reina y por el tierno Rey.

En toda la oracion ha tenido el Sr. Sanchez Juarez frases de protesta para nuestras discordias intestinas y excitaciones á la union y concordia de todos los españoles alrededor del trono de Alfonso XIII.

#### El responso.

Terminado el sermón, el señor Obispo de Madrid-Alcalá, acompañado del clero de la Catedral, rezó un responso alrededor del tímulo, terminando la funcion muy cerca de las tres de la tarde.

Tal ha sido el solemne acto religioso con que el gobierno de la nación ha querido honrar la memoria del Rey D. Alfonso en el primer aniversario de su muerte. La ceremonia ha sido digna de su objeto. A su mayor esplendor han contribuido: el Estado con la magnificencia externa y el aparato que son propios de tan alto asunto, la Iglesia con sus ritos más poéticos y sublimes, con las mayores bellezas del culto, su incomparable música y una oracion sagrada notabilísima.

### Los republicanos-progresistas. — Rompimiento.

Al fin se han mostrado claras las diferencias entre zorrillistas y salmeronianos.

Seis horas mortales estuvieron anoche reunidos los individuos que constituyen la junta directiva del partido, y tanto en las proposiciones que se presentaron como en los discursos pronunciados, lo mismo que en las votaciones recaídas, mostráronse tres tendencias diversas.

La de los zorrillistas, intransigente y resueltamente revolucionaria; la de los salmeronianos y otros elementos más templados que se duelen de que la coalicion se rompa y desean una fórmula de arreglo bajo la base de procedimientos menos exagerados que aquellos, y por último, la de aquellos otros elementos que han entrado á remolque en la coalicion, anhelan su ruptura y son enemigos resueltos de los procedimientos de fuerza.

Vamos á ver si logramos, con auxilio de los periódicos de la mañana, poner en claro estas tres tendencias, relacionándolas con lo ocurrido en la reunion de anoche.

Presidia el Sr. Figuerola, y estaban presentes 28 individuos de la junta, incluso el Sr. Sol, representante de Barcelona, que había llegado por la mañana. Hallábase representado el señor Peñalva. El Sr. La Hoz había llegado ayer de París, supónese que con instrucciones del señor Zorrilla, pero no concurrió la reunion.

Faltaban, sin que nadie llevase tampoco su representacion, los Sres. Castilla y Becerro de Bengoa.

Abierta la sesion, los partidarios del Sr. Salmeron, ó sea de la segunda tendencia, señores Cervera, Sicilia y Avila presentaron la siguiente

#### Proposicion.

Los que suscriben, considerando que es condicion capital para mantener y robustecer la coalicion republicana la de que la accion política de los partidos, así en su procedimiento normal, como en el extraordinario, cuando á él haya que apelar, sea dirigida por una representacion de ambos partidos coaligados:

Que en su caso la revolucion exige, no solo ser preparada para asegurar su éxito material, sino reclamada por el estado de la opinion, á fin de que se produzca como un movimiento nacional más que como obra de partido.

Que conforme al principio sentado en la segunda de las bases de la coalicion, y en vista de la situacion presente, tanto respecto á la actitud y ofrecimientos del gobierno de realizar las reformas prometidas, como á la declaracion de la minoría republicana al solicitar el indulto de los condenados á muerte por los sucesos de Setiembre último, impone la prudencia aguardar sin benevolencia ni pesimismo el cumplimiento de aquellas promesas, sin olvidar que la situacion general del país viene siendo de largo tiempo anormal y revolucionaria, y teniendo en cuenta la declaracion del partido conser-

vador de que la monarquía es antes que la paz, y que no queda a los partidos republicanos otro camino ante tal declaración, sino la guerra para la realización de sus ideales.

Considerando que cuando por incumplimiento de las reformas prometidas, ó por el cambio de situación política y por el estado de la opinión, robustecida por la conducta observada de nuestra parte, estimase la representación de los partidos coligados llegado el caso previsto en la base segunda de la coalición, se deben evitar motines y sublevaciones estériles, procurando hacer una revolución que tenga por base, á la par que el ejército como cuerpo, las fuerzas sociales, que sirvan de sólida garantía á la eficacia de las reformas y al respeto de todos los intereses;

Considerando que no puede ni debe dividirse la dirección política de la coalición republicana, si ha de ser su acción concertada y fecunda;

Tienen la honra de proponer á la junta directiva se sirva adoptar los acuerdos siguientes:

1.º Designar tres individuos para que invitando al Consejo federal á que nombre igual número de representantes de su partido, constituyan un comité directivo de la coalición republicana.

2.º Declarar que en el estado presente, conforme á la base 2.ª de la coalición y ante el compromiso contraído por el gobierno de realizar reformas, nuestro partido debe aguardar sin benevolencia ni pesimismo el cumplimiento de aquellas promesas, ó poner de relieve su incumplimiento, para tener de su lado la opinión del país.

3.º Declarar que en ningún caso se debe apelar á sediciones militares que no respondan á un movimiento general de la opinión, que toda revolución en primer término exige, y quebrantan las condiciones fundamentales de la organización de la fuerza pública.

4.º Nombrar una comisión que, á la par que vaya á poner en conocimiento del Sr. Ruiz Zorrilla estos acuerdos, le exponga la extrema conveniencia de que venga á España, á ponerse al frente del partido y á cooperar á la dirección de la coalición republicana tan luego como desaparezcan las razones de dignidad personal que á ello se oponen por el momento.

Como se vé por la lectura de la proposición anterior, sus autores, con la adolescencia del Sr. Figuerola, la presentaron con el propósito de que pudiera servir de fórmula de transacción con los zorrillistas; pero éstos la rechazaron desde el primer momento, presentando enseguida una enmienda á la totalidad, en uno de cuyos extremos se leía lo siguiente:

“ Juzga asimismo esta junta central que no puede ni debe apartarse, bajo concepto alguno, del espíritu y la letra de los últimos acuerdos, tomados por unanimidad en nuestra Asamblea; el uno referente á la coalición pactada con el partido que acudilla el Sr. P, y el otro relativo á la actitud y conducta de nuestro ilustre jefe el Sr. Ruiz Zorrilla, acuerdos ambos solemnísimos y patrióticos, al hermanar así, cada vez más, unos con otros, los procedimientos que espresa la base segunda de tan salvadora alianza, y que fueron aprobados sin reservas y sin salvaduras por nosotros y por el consejo federal histórico.”

Tanto ésta como otras proposiciones que se presentaron, entre ellas una del Sr. Muro, fueron retiradas á instancias del Sr. Figuerola, y se pasó á discutir la primera redactada por los amigos del Sr. Salmeron.

La impugnaron los zorrillistas Sres. Montemar, Llano y Persi y otros, distinguiéndose por su exagerado espíritu revolucionario los representantes de Barcelona y Tarragona, señores Sol y Rozas, quienes afirmaron que en sus provincias respectivas era lo que ellos defendían el deseo que dominaba. De la defensa de la proposición estaban encargados los Sres. Salmeron, Figuerola y Azcarate, si bien el primero llevó el peso del debate.

La votación.

Habían dado ya las dos de la mañana, y los partidarios de uno y otro bando estaban bastante fatigados, cuando se procedió á votar la proposición salmeroniana.

Dijeron que no los señores marqués de Montemar.—Jimenez.—Calvet.—Mathet.—Nebreda.—Mayorcal.—Morán.—Llano y Persi.—La Hoz.—Ginard.—Malagarriga.—Hidalgo.—Rozas.—Sol.—Total, 14.

Dijeron que sí los Sres. Ballesteros.—Salmeron.—Azcarate.—Sicilia.—Chao.—Avila.—Cervera.—Vizcarrondo.—Gil Sanz.—Villalva.—Portuondo.—Figuerola.—Total, 12.

Se abstuvieron los Sres. Muro, Baselga, Peñalva, Chamorro y García Monfort.

Es decir, que aquí se marcaron perfectamente las tres tendencias de que hablamos al principio.

Como los asistentes eran 31 y no formaban mayoría absoluta los 14 votos que la desecharon, se planteó por el Sr. Salmeron la cuestión de su mayor ó menor validez definitiva.

Pero antes de que este punto se resolviera se presentó una nueva proposición, que decía así:

“ Los que suscriben proponen á la Junta directiva lo siguiente:

1.º La junta directiva del partido, para robustecer y vigorizar la coalición republicana, acuerda:

1.º Nombrar una comisión de tres individuos de su seno, que en unión de otra, nombrada por el partido federal, formen la junta mixta de la coalición republicana.

2.º Autorizar á esta junta para proceder, de conformidad con las bases establecidas en el pacto de la coalición.

3.º Poner en conocimiento del Sr. Ruiz Zorrilla estos acuerdos.

Sol.—Villalva.—Ballesteros.”

Esta proposición ni siquiera se discutió. Fué aprobada por 18 votos de los señores marqués de Montemar, Jimenez, Calvet, Mathet, Nebreda, Mayorcal, Llano, Ballesteros, Ginard, Malagarriga, Hidalgo, Rozas, Chamorro, Sol, Gil Sanz, Portuondo, La Hoz y Moran, contra diez de los Sres. Muro, Peñalva (N), Baselga, Salmeron, Azcarate, Chao, Avila, Cervera, Vizcarrondo y García Monfort.

Se abstuvieron los Sres. Figuerola y Sicilia. Con lo cual, y despues de acordar todos, según *El Liberal*, que la asamblea del partido se reuniera en plazo breve, se levantó la sesión á las tres y cuarto de la madrugada.

La sesión había empezado á las nueve y media.

Los periódicos de la mañana, que alcanzan á más extensas noticias, se muestran un tanto nebulosos en sus juicios, á causa, sin duda, de que concluyendo tan tarde la reunion, no han podido penetrar bien su espíritu.

*El Liberal*, sin embargo, confiesa «que quedaron desiludidos los campos entre los dos criterios que venían luchando en la junta.»

Y *El Imparcial* y *El Globo* creen que despues de esta reunion, la coalición, rota ya en el ánimo de muchos de los individuos de la junta, lo está de hecho para todos ellos.

En efecto, así se deduce de los mismos datos que ofrece la prensa de la mañana; y así se colegía ya anoche de ciertas frases de los amigos más íntimos del Sr. Zorrilla; los cuales decían, que cualesquiera que fuesen los acuerdos de la junta, éste seguiría con sus procedimientos.

Agitación anti-religiosa.

Nuestro colega *La Union* publicó anoche el siguiente gravísimo telegrama:

Venecia 25 (12'10 m.)—La propaganda anti-clerical ha dado nuevos frutos en Rávena.

Segun telegramas oficiales recibidos en esta prefectura, la multitud anti-católica de aquella ciudad, fanatizada por los oradores del anti-clericalismo, penetró violentamente en el convento de Madres Capuchinas, dispersando monjas, silbando y atropellando á la abadesa y lanzando las mayores injurias contra el Romano Pontífice.”

Tambien en *La Correspondencia*, vemos este otro despacho:

“Roma 25 (2.20 tarde).—Siguen los tumultos en Viena. La muchedumbre ha quemado en monton diarios católicos.

Anoche aparecieron infinidad de pasquines en los que se leían estas palabras: “Viva Papa é rey!”

El domingo se verificará una manifestación católica.”

París 26.—Los periódicos católicos italianos protestan enérgicamente contra los atropellos y vejaciones de que son objeto los católicos en aquella Península, como lo demuestran los sucesos ocurridos recientemente en el Véneto.

Se anuncian nuevas demostraciones anti-clericales.

Los periódicos liberales insisten en negar importancia á los hechos, á pesar de que la prensa católica los refiere con todos sus detalles.—*Fabra*.

La situación de los pueblos.

Llama hoy *El Globo* la atención del ministro de la Gobernacion, sobre abusos irritantes que, según sus noticias, se están cometiendo en Osuna, en Los Arcos y en Chipiona, cuyos ayuntamientos usan y abusan de su fuerza para todo género de estorsiones y escándalos.

La conclusion del pequeño artículo de *El Globo*, es demostrar—siendo en nuestro concepto la tesis exacta, como ya hemos dicho en varias ocasiones—que en muchas partes, de la administración provincial y municipal se han apoderado los peores de cada casa, y que contra esto, hay que dar una batida.

El señor duque de la Torre.

Mañana hará un año que pasó á mejor vida el inclito caudillo señor duque de la Torre; más estimado aún que por sus hazañas bizarras, con ser tantas, por su modestia sin afectacion y por la serenidad de juicio con que ejerció las magistraturas más importantes del país.

Todas las misas que se digan mañana en la iglesia de Comendadoras de Calatraya serán aplicadas por el alma de tan ilustre ciudadano.

Catedráticos supernumerarios.

Se recordará que siendo ministro de Fomento el Sr. Montero Rios, remitió en consulta al Consejo de Instrucción publica un proyecto de ley referente á catedráticos supernumerarios y auxiliares, para que dicho alto cuerpo emitiera informe sobre si los decretos relativos á la materia y publicados en 1877, 1881, 1883 y otros posteriores, podían ó no merecer la calificación de ilegales é insubsistentes; asunto cuya ponencia se encargó al Sr. Uña.

Ocupándose de esto, dice hoy *El Liberal*:

“Puesto el asunto á votación, resultó empate de diez consejeros contra otros diez, que eran los presentes al verificarse el acto.

Por desgracia para los principios de derecho y para la recta doctrina que debería sostener el Consejo, dejaron de asistir á la sesión los Sres. Montero Rios (D. José) y Comas, retirándose tambien antes de verificarse la votación, por ocupaciones urgentes, el Sr. Sanromá.

Votaron con el elemento liberal los Sres. Arnau y marqués de Retortillo.”

TRIBUNALES.

El parricidio de la calle de Monteleon.

(TERCERA SESION.)

A la una y cuarto el presidente declara abierta la sesión de hoy.

El público se precipita en el local. La confusion es grande, y ni los ugiertes, ni la fuerza de la Guardia civil son suficientes á contener á los curiosos que pugnan por ocupar un asiento.

El orden se restablece y comienza la acusación de

El fiscal.

Al comenzar el fiscal su discurso nótese un movimiento de atención en el público que ocupa la sala.

Empieza el Sr. Lamas y Varela, manifestando que en vista del resultado de las pruebas, modifica sus conclusiones escritas, considerando á la procesada como autora del delito de parricidio en la persona de su hija Consuelo, con la circunstancia atenuante de no haber querido producir las consecuencias que fueron causa del fallecimiento de la niña; y respecto al padre, que éste tuvo en el delito que se persigue la participación de cómplice.

Para Segunda Fernandez pide el fiscal de la Audiencia la imposición de la pena de cadena perpetua, y para el procesado la de doce años y un día de prision mayor.

Despues de un breve y sentido exordio, en que habla de los sentimientos maternales, estableciendo comparación entre éstos y los malos tratamientos de que fué víctima la niña Consuelo, el fiscal analiza una por una todas las circunstancias agravantes que concurren en este proceso, haciendo tambien detenido examen de lo informado por los peritos que reconocieron el cadáver de la niña y lo dicho por los testigos en sus declaraciones.

(Mientras el procesado escucha con marcada tranquilidad cuantos cargos le hace el representante de la ley, Segunda Fernandez permanece con la vista baja, y solo de vez en cuando cambia de posición para enjugar el llanto con el pañuelo que lleva en sus manos.)

Consagra el Sr. Lamas y Varela un extenso período de su informe, á demostrar que en manera alguna puede admitirse, que dado el carácter de las lesiones, y los distintos sitios del cuerpo en que estas se habían ocasionado, fueran producidas por la tapa del baúl.

Y más adelante recordando que dos días antes de espirar la niña estuvo en la casa, el alcalde de barrio, y dió cuenta al juez de su visita, por medio de un oficio, dice:

“Lástima grande que no se aprovecharan aquellos instantes, porque, quien sabe, si habiendo acudido á tiempo se hubiese remediado la desgracia que motivó este proceso.”

Afirma el fiscal, que si bien supone que no se pretendió causar la muerte de la niña, hubo intención marcada de dañar el débil cuerpe de aquella criatura.

Ha habido, añade, exajeracion en las narraciones que se han hecho del delito.

Yo no puedo creer, porque mi conciencia no me lo permite, que los padres de la niña Consuelo tuviesen el propósito de matar á su propia hija, y no se concibe, si hubiesen tenido tal propósito, el llevarla á la Casa de Socorro y hacer que el médico fuese á verla.

Hubo abandono, descuido, propósito de dañar, pero no de causar la muerte de la niña Consuelo.

Termina el fiscal su informe, escuchado con benevólo silencio, pidiendo á la sala imponga á los procesados la pena solicitada.

La defensa del procesado.

El letrado Sr. Alcalde, á quien está encomendada la defensa del padre de la victima, es un jóven que tiene facilidad de palabra y que se expresa bien.

Sus primeras palabras son para felicitar al fiscal de la Audiencia, quien dice ha hecho la defensa de su defendido de una manera brillante.

Se lamenta el letrado de la mala inteligencia que se ha dado al suceso de la calle de Monteleon, suponiendo que la causa de esto fuesen las narraciones de la prensa (á quien el letrado dirige frases cariñosas), hechas con informes suministrados en medio de la calle, y por tanto, sujetos á equivocaciones.

Se han dirigido—añade—cargos á mi defendido porque dejaba á su hija encerrada en la habitación. ¿Qué habian de hacer sus padres mientras acudían á ganar un jornal, dejarla en la calle expuesta á cualquier accidente, ó dentro de su casa?

Para demostrar que el procesado queria mucho á su hija, recuerda como han dicho varios testigos que el único día de fiesta que tenía al mes le dedicaba á pasear con su hija.

Manifiesta que su defendido no podía saber si su hija tenía hambre ó era victima de abusos, puesto que todo el día lo pasaba ocupado en desempeñar su obligación.

Recuerda el letrado lo dicho por el Sr. Gualberto Ballesteros sobre la buena conducta de la procesada durante el tiempo que permaneció en su casa, y repite lo dicho por el fiscal respecto al interés que tenían los procesados de que viesse un médico á su hija, insistiendo el Sr. Alcalde en que si se hubiese aprovechado el tiempo transcurrido desde la visita del alcalde al fallecimiento de la niña, de no haberse evitado la desgracia, por lo ménos se hubiera aclarado el hecho.

Termina solicitando la libre absolución de su defendido.

El presidente suspende la vista por algunos minutos.

Aprovechando este descanso, el público se entretiene en hacer comentarios sobre el curso del proceso, dirigiendo miradas á los procesados, de cuyos ojos salen abundantes lágrimas.

El padre ha perdido la serenidad con que ha permanecido los días anteriores, y mientras ayer acogia con sonrisas las declaraciones de los testigos, al escuchar hoy á su defensor se ha enternecido. Su mujer está tambien más abatida, sin dar tregua al llanto por un momento.

A las tres y media continúa la sesión, con el informe de

El defensor de la procesada.

Solicita en primer término se absuelva á la Segunda Fernandez, cuya defensa tiene á su cargo el Sr. Carrasco.

Como su compañero el Sr. Alcalde, hace suyo gran parte de lo dicho por el fiscal, en descargo de los acusados.

Coincide tambien en que la opinion se ha extrañado en este asunto, hasta el punto de que el letrado ha oido hablar de los cabellos de oro y de la robustez de la niña Consuelo, siendo así—dice—que su cuerpo era débil y enfermizo y su pelo negro.

Demuestra, contestando á una afirmación del fiscal, que la niña no quedaba encerrada en su casa como en una prision, pues teniendo que asistir el padre á la cochera y la madre á lavar al río, tenían la precision de dejarla en su habitación, ó porque no molestase á los vecinos, ó para evitar que á la niña le sucediese alguna cosa.

Examina el defensor cuanto han dicho los testigos ante el Tribunal, no hallando cargo alguno serio para los procesados, pues la declaración de la niña Teresa, que afirmaba ayer que la niña Consuelo le habia dicho que sus padres la castigaban con exceso, no la considera válida el Sr. Carrasco, por tratarse de una testigo de siete años, que puede haber sido aleccionada de antemano por sus padres, como ayer dijo la niña.

Fija igualmente su atención, en lo poco concretas y precisas que han sido las declaraciones de la Sala ha escuchado, pues la mayor parte de los testigos saben que la niña era victima de malos tratamientos, porque se lo habian oido decir á éste ó el otro vecino.

Los castigos que los procesados daban á su hija Consuelo, dice el letrado que no eran otros que los que se emplean con los niños poco obedientes, y que ni el padre ni la madre se propusieron cometer un mal, sino por el contrario, el bien de enseñar á su hija, que durante el tiempo que permaneció en el pueblo de sus abuelos, habia adquirido un carácter discreto.

Termina el Sr. Carrasco su breve y razonado informe, reiterando á la sala absuelva libremente á su defendida.

Rectifican el fiscal, Sr Lamas, y los letrados defensores, aclarando uno y otros conceptos de sus discursos.

Presidente.—¿El procesado tiene algo que manifestar?

Procesado (llorando).—Nada, señor, que soy un hombre honrado y pido á la sala, que medite en el fondo de su conciencia antes de condenarme.

Presidente.—¿Tiene que decir algo la procesada?

Procesada.—Señor, que mi marido no es culpable de nada, solo pegó á mi hija tres veces y ni una sola le dejó de entregarme el jornal que ganaba.

El presidente, despues de la respuesta de los procesados, declara vista la causa y el público despeja la sala, haciendo comentarios y aguardando con interés la sentencia, que será pública en la semana próxima.

Asuntos de Bulgaria.

Buda-Pesth 25 (noche).—La comision de la delegación húngara ha aprobado el dictamen del señor Falk.

Dicho documento recomienda al gobierno que tome la iniciativa para el arreglo de la union de la Rumelia á la Bulgaria.

Declara despues que Hungría desea la paz; pero que está dispuesta á toda clase de sacrificios en defensa de los altos intereses nacionales.

Lo más importante de la discusión á que dió lugar el dictamen, fué un discurso del conde de Andrassy.

Declaró éste que el interés de Austria-Hungría, exige que el territorio no esté rodeado al Sur por una potencia del poder de Rusia.

Londres 25.—Segun un despacho de Berlin, la Gaceta de la Alemania del Norte, órgano del príncipe de Bismarck, niega en absoluto la noticia dada por el Times de que hayan mediado negociaciones entre el representante alemán en Bulgaria y el general Kanlbar sobre la proteccion de los súbditos germánicos.

París 25.—Se han publicado en Roma los documentos diplomáticos relativos á la cuestión búlgara, desde el 21 de Agosto á igual fecha de Noviembre.

De dichos documentos resulta: Primero. Que el gobierno italiano declaraba que hasta que se conviniere las potencias no reconocería más que al príncipe Alejandro.

Segundo. Que despues de la formal abdicación de éste, se debia buscar una solución en el tratado de Berlin.

Tercero. Que el representante italiano en Sofía debia mantener las mejores relaciones con la legación.

Cuarto. Que las potencias, segun el tratado de Berlin, no quisieron negar una influencia especial de Rusia en Bulgaria.

Quinto. Que Rusia debia proponer el candidato al trono de aquel principado.

Sexto. Que se necesitaba la pronta elección de un nuevo príncipe, y

Sétimo. Que si las demás potencias estaban de acuerdo, Italia no tendria inconveniente en apoyar un candidato ruso para la sucesion del príncipe Alejandro.

El gobierno italiano, añade, que consideraba necesario que dicho candidato fuese proclamado por la actual Asamblea búlgara.—*Fabra*.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Hacienda.—Real orden resolviendo que es inadmisible una demanda contencioso-administrativa presentada en nombre de la superiora de la comunidad de religiosas de Barcelona sobre confirmación de la venta de unas casas, nulidad de la de otra y entrega á dicha comunidad.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Isidoro Estéban Baños, contra el sueldo por la Junta arbitral de Irún que contra el aduado y recargo impuesto por aquella á 22 kilogramos de terciopelo de seda.

Fomento.—Real orden disponiendo se autorice nuevo á oposicion la cátedra de Astronomía y de observación, vacante en la facultad de ciencias de la Universidad Central.

Otra resolviendo que es inadmisible una demanda contencioso-administrativa entablada en nombre de D. Manuel Allende contra una confirmatoria de un decreto del gobernador de la provincia de Vizcaya desestimando la demanda presentada á la demarcación de la mina titulada “Catalina.”

AL MENUDEO

Como de costumbre, el cuerpo de Artillería celebrará el día 4 de Diciembre la festividad de su patrona en la iglesia de San Jerónimo.

En las horas fúnebres que se celebrarán el día siguiente, cantarán los Sres. Gayarre y J. bá.

Se ha dispuesto que se incluya en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para satisfacer á los tenientes coroneles y capitanes de Estado Mayor las gratificaciones que corresponden de real decreto de 20 de Agosto último.

Son más de 1.000 los sargentos primeros que han solicitado ingresar en la escala de reserva con el empleo de alférez.

Sofía 26.—Grecoff ha regresado á Constantinopla.—*Fabra*.

Banquete al Sr. Castelar.

De un telegrama de París, que hoy publica *El Globo*, tomamos estas noticias:

“La fiesta dada anoche en honor de Castelar por los representantes de la colonia hispanoamericana en el hotel continental, ha sido brillante sobre toda ponderación. Asistieron muchas damas deslumbradoramente vestidas. Urbaneja, ex-ministro de Venezuela, ofreció Castelar el banquete en un elocuente discurso diciendo que todos honraban á su patria, rando á España.

La respuesta de Castelar sobre las relaciones de la nacion española con los Estados de América, su hijo, fué aclamada frenéticamente en invocación á la lengua y al genio nacionales, arrancó lágrimas á los oyentes. Grandilocuencias á España y á la América española.

Castelar, fatigadísimo, pues habló un rato, retiróse temprano. Pero el baile durará hasta madrugada.”

Actitud de Alemania.

Berlin 25.—Se ha verificado el solemne de la apertura del Parlamento alemán.

El discurso del trono, dice que la política de Alemania tiene por objeto el mantenimiento de la paz y el acuerdo con todas las potencias.

Añade que el gobierno consagra á esta materia toda la influencia que Alemania ha adquirido por su amor á la paz, por la confianza que inspira en las potencias por su no participación en cuestiones pendientes, y por la estrecha amistad que une al emperador con las dos cortes vecinas.—*Fabra*.

En algunos círculos se dijo ayer tarde, que bebimos con qué fundamento, que se habia puesto dos meses de arresto en un castillo general Merelo á consecuencia de la instancia que hace algun tiempo dirigió á S. M. la Reina.

Leemos en *El Imparcial*:

“Hemos oido que todas las fracciones de la sonería madrileña han acordado obsequiar al Sr. Rojo Arias primero con un gran banquete y despues con una plancha de oro en que estarán escritas las palabras que dicho señor pronunció ante el Senado en defensa de la órden masónica. ¿A estos actos seguirá probablemente un baile masónico en un teatro.”

Funerales en Londres.

Londres 25 (Via Bilbao).—Hoy se ha verificado una misa solemne por el alma del Rey D. Alfonso en la capilla de Santiago de la plaza de España.

Presidia el ministro plenipotenciario de España Sr. Mazo, y han asistido además de todo el personal de la legación de España, los representantes de Austria y Portugal con sus respectivos secretarios.

Todas las notabilidades de la colonia española en Londres, se hallaban presentes.—*Fabra*.

Londres 25.—Segun los despachos recibidos hoy, el emir del Afghanistan espera reprimir inmediatamente la insurrección de los ghilzais.—*Fabra*.

Dos palabras nada más, sin perjuicio de darnos oportunamente del asunto, al Sr. G. en favor de varios artículos militares publicados en *El Liberal*, y que ayer comienza una serie de ellos sobre la nueva division territorial.

Dice el mencionado articulista que el factor más importante en la guerra moderna es el llegar antes al campo de batalla; nosotros, por su permiso, manifestaremos que no en llegar antes, sino en llegar bien consiste la ventaja.

Antes llegaron los austríacos á la frontera en 1866, y sin embargo, como no llegaron al ejército sobre el valle del Rhin, en 1870, como los faltaban condiciones de cohesión y organización, fueron batidos en todo el teatro estratégico.

Entendemos que significa una cosa esencial la preparación para la guerra, sobre la que muy distinta las concepciones puramente

trágicas que preceden á los choques de ejércitos beligerantes.

No está de acuerdo con nosotros el Sr. G.?

Actitud de Italia. Roma 25. Los ministros de la Guerra y de Marina han declarado en una reunión de diputados...

Situación del gobierno francés. París 25. En la Cámara de diputados ha terminado la discusión del presupuesto de Hacienda...

París 25. Entre las economías votadas por la Cámara se hallan la reducción de las pensiones de la marina.

Se asegura que el ministro del ramo antes de salir esta mañana para Rochefort declaró que dimitiría si se votaba dicha reducción.

La recepción semanal de embajadores fué aplazada ayer hasta mañana á causa de los incidentes ocurridos en la Cámara.

Se cree que el gobierno planteará resueltamente el sábado en la Cámara la cuestión de confianza.

La liga de contribuyentes de Málaga ha dirigido una exposición al señor ministro de Hacienda, pidiéndole que den comienzo enseguida las obras de la fábrica de tabacos para conjurar la crisis jornalera que allí vuelve á iniciarse.

Aumento del ejército alemán. Berlín 25. El discurso del trono leído en la apertura del Parlamento alemán, contiene un párrafo que ha producido cierta sensación.

Anuncia la presentación de un proyecto destinado á aumentar el ejército alemán en vista, según dicen, del desarrollo que han tomado las fuerzas militares de los Estados vecinos.

Añade, que además es necesaria dicha medida para la seguridad de Alemania.

Los cónsules en Bulgaria. San Petersburgo 25. El Diario de San Petersburgo explica la cuestión relativa á la protección de los súbditos rusos residentes en Bulgaria.

Sofía 25. El representante turco en esta capital, Gadban-Effendi, ha sondeado á la regencia búlgara para saber si esta aceptaría la candidatura del príncipe de Mingrelia.

La regencia se ha limitado á contestar que no conocía á este príncipe, pero que en todo caso la elección del príncipe de Bulgaria no depende de ella, sino de la Sorbanje.

Gadban-Effendi ha hablado también del nombramiento de una regencia por la Sublime Puerta, dados los derechos de soberanía del Sultán sobre Bulgaria.

La regencia ha contestado que este caso no está previsto por el tratado de Berlín, y que por lo tanto nada podía decir sobre el particular.

EDICION DE LA NOCHE

Funerales en provincias.

Hemos recibido el siguiente telegrama:

"Sr. Director de EL CORREO. Zaragoza 25 (250 t.)—Ha terminado el solemne aniversario celebrado en sufragio de D. Alfonso XII por todos los partidos dinásticos, con asistencia del cardenal y demás autoridades. Asistió inmensa concurrencia.

El templo del Sagrado Corazon, donde han celebrado los sufragios, estaba suntuoso.

La gran misa de Olleta fué ejecutada á la perfección.—Franco y Lopez.—Agustín los Huertos.—Martin Cascarro.—Fernandez.—Navarrete.

Los periódicos de aquella capital hoy recibidos, reseñan por entero la solemne función religiosa. El túmulo se componía de tres cuerpos, y sobre él se veían valiosas coronas rodeando las inscripciones de «Pacificador, Magnánimo y Valeroso».

La concurrencia que asistió á los funerales fué muy numerosa, formando parte de ella personas de todas las clases de la sociedad, además de las autoridades y corporaciones.

En Aranjuez.

Sr. Director de EL CORREO.

Con motivo de ser hoy aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable monarca D. Alfonso XII, se han celebrado en la capilla de este real Palacio solemnes honras fúnebres, á las que han asistido las autoridades, toda la guarnición, corporaciones, gran número de personas y todos los empleados de este real patrimonio.

El templo presentaba un aspecto deslumbrador, tanto por su esbelto y bonito catafalco, cuanto por la profusión de luces y escogida concurrencia. Presidió el acto el Sr. D. Miguel Trillo, administrador patrimonial.

A continuación se ha celebrado una misa de campaña en la espaciosa plaza de San Antonio, á la que fueron también invitadas las autoridades y demás personas importantes de la población.—El Corresponsal.

En Cartagena.

También en este punto, según nos dice nuestro corresponsal, se verificaron ayer solemnes honras fúnebres por el alma de D. Alfonso XII. Tanto estas como la misa de campaña que se celebró despues, estuvieron concurridísimas.

El municipio repartió limosnas entre los pobres y dió ramos extraordinarios á los presos de la cárcel y acogidos en los asilos de beneficencia.

Ayer se celebraron en El Pardo solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del Rey D. Alfonso XII.

En ellas pronunció una notable oración el sacerdote D. Tomás Martínez, y en el túmulo lucía una preciosa corona, ofrenda de los empleados del Real Patrimonio á la memoria del malogrado Monarca.

Oyó anoche El Noticiero en algunos círculos que el Sr. Salmeron abandonaba el campo de la política, retirándose á la vida privada.

Teatro Real.

Mañana en el teatro Real, para el turno segundo par, se cantará Favorita por la Pasqua, Gayarre, Labán y Silvestri.

La obra de Donizetti tiene tan magistral in-

terpretacion, que el público no se cansa de aplaudir á los artistas.

El domingo se cantará el Mefistófeles, en la que la Knpler demuestra cada noche sus brillantes cualidades artísticas.

Hoy en la contaduría quedaban ya pocas localidades para la función de mañana.

Situación de Irlanda.

Dublín 26.—El virey y los altos funcionarios de Irlanda celebraron ayer un Consejo extraordinario.

Se asegura que acordaron adoptar energías medidas para reprimir los manejos ilegales que se están poniendo en juego contra el pago de los arriendos.

También se trata de perseguir seriamente á la prensa por sus excitaciones á la resistencia.

Se espera de un momento á otro la prisión de uno ó dos de los principales agitadores.—Fabra.

La mejor recomendación que puede hacerse de los discursos del señor general Salamanca, es que El Progreso, despues de atacar al señor general Lopez Dominguez, elogia las lucubraciones del primero.

¿Que dirá á esto El Resúmen? Pero diga lo que quiera, nosotros, no dejándonos llevar de optimismos, cuya aceptación pugna con la triste realidad, nos cumple advertir al panegirista del señor general Salamanca, ó sease el órgano zorrillista, que si el ejército solo se subleva por patriotismo, huelgan esas concesiones hechas por el emigrado voluntario, pues con la sola enunciación de otorgar dos empleos, ofende los oídos de inmejorables soldados del ejército español.

Conste, no obstante, que nadie en lo sucesivo pediría en la milicia de nuestro país mayor remuneración por servicios políticos, circunstancia que nos consuela, en medio de todo, porque acusa verdadero adelanto, tratándose de intereses que antes no se cotizaban á precio tan poco elevado.

Temores de crisis en Francia.

París 26.—Circular con insistencia el rumor de la posibilidad de que el ministro de Hacienda, señor Carnot, se retire del ministerio en vista de la actitud tomada por la Cámara.

Las consecuencias de su salida no podrán menos de ser funestas para la situación, dado el antagonismo que se ha revelado entre la comisión de presupuestos, el gobierno y la mayoría de la Cámara.

Al mismo tiempo, los radicales se muestran cada día menos satisfechos del ministro Sr. Goblet por haberse éste opuesto á las exigencias de aquellos.

En vista de este estado cosas, se cree que el gobierno planteará mañana resueltamente en la Cámara la cuestión de confianza.

Los ministeriales confían, no obstante, que el gabinete tendrá mayoría.

En cuanto al ministro de Marina, almirante Aube, parece que tiene la firme resolución de dimitir si no se modifica el acuerdo tomado ayer por la Cámara, sobre las pensiones de la Armada.—Fabra.

No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que en la calle de San José haya sido atacado y robado ningún Sr. Lacuadra.

El mismo interesado lo ha manifestado así en el gobierno civil.

Lima 26.—Se ha constituido el nuevo ministerio peruano bajo la presidencia del Sr. Delgado. Los demás ministros son: Legarra, Gracia y Justicia, Chacaltara, Negocios extranjeros; Irigoyen, Hacienda; Torrijo, Guerra.—Fabra.

Han sido detenidos el presunto autor y algunos cómplices de las heridas causadas en el barrio de la Prosperidad á un guardia civil de a caballo.

Reformas en el ejército alemán.

Berlín 26.—El preámbulo del proyecto de ley de reformas militares dice:

"La comparación con las fuerzas de los países vecinos, da la medida de las fuerzas que Alemania debe tener para hacer frente á varios enemigos."

Luego añade: "Las modificaciones en el ejército introducidas en otros países, exigen por nuestra parte medidas de prudencia, á fin de suplir, en caso de guerra, la inferioridad numérica con una instrucción militar excelente."—Fabra.

No es exacto, según dice haber oído El Liberal, que por el ministerio de Ultramar haya sido separado telegráficamente el juez instructor de una causa por defraudación al Estado.

Lo ocurrido, según nuestras noticias, es que la Audiencia de Manila, en uso de sus facultades, ha nombrado juez especial en la causa que allí se sigue por defraudación de tabacos, al digno magistrado D. Eduardo Alonso; pero el ministro de Ultramar no ha intervenido para nada ni en este ni en el anterior nombramiento.

Calcuta 26.—En vista del incremento que toma la insurrección en Birmania, el ejército inglés de operaciones en aquel país acaba de ser reforzado con otros cinco regimientos.—Fabra.

Ha sido robada la caja de fondos municipales de Villafranca de los Caballeros (Toledo) llevándose los ladrones 5.000 pesetas.

En el mismo pueblo ha sido robada la iglesia, habiendo desaparecido varios objetos del culto.

También de una posada de dicho pueblo, fueron robados veinticinco relojes y dos capas. La Guardia civil persigue á los malhechores.

El embajador de Rusia en Inglaterra.

Londres 26.—El embajador de Rusia en esta capital, conde de Salsbury, despues de celebrar una larga entrevista con el primer ministro, marqués de Salisbury, sale esta noche con dirección á San Petersburgo.—Fabra.

La reunion de anoche.—Proposición del Sr. Muro.

La que anoche se leyó en la junta de los republicanos progresistas, y que por indicaciones de la presidencia no llegó á discutirse, pero sus autores hicieron que constara en el acta reservándose además el derecho de apoyarla siempre que hubiera ocasion, incluso el día que la Asamblea del partido se reúna, la copiamos á continuación, y con arreglo á nuestro criterio se nos figura que es una proposición fronteriza y con tendencias al posibilismo.

Dice así:

"Los que suscriben entienden:

1.º Que los fines de la coalición son restaurar y consolidar la República.

2.º Que sus procedimientos son los ordinarios de la lucha legal y áun los extraordinarios que la opinión reclama y la justicia sanciona, cuando la soberanía del pueblo se halle sistemáticamente detenida ó sistemáticamente conculcados los derechos individuales, circunstancias precisas para que se convierta en hecho el decidido propósito de la coalición de que sea el establecimiento de la República, más que obra de partido, obra nacional.

3.º Que la coalición debe proceder incesantemente al gobierno y excitarse á que plantee pronto con

toda amplitud y sinceridad las reformas que tenía ofrecidas, evitando para no hacerlas ó para aminorarlas todo préstamo fundado en actitudes extremas de los partidos republicanos.

4.º Que la concesión del indulto á los comprometidos en los sucesos del 19 de Setiembre permite creer que los problemas políticos se simplifiquen; que la situación en todos los respectos se despeje; que se suavicen las relaciones entre los partidos, y que nos acerquemos á aquel estado de paz y progreso normales que todos anhelamos.

5.º Que en consecuencia de lo anterior, lejos de ser precedente, sin inclinarse á sombríos pesimismo, apelar en la actual situación de España á procedimientos extraordinarios, deben apurarse los ordinarios y legales para facilitar la obra iniciada por el indulto, y el cumplimiento del programa del gobierno apresurando así el anhelado instante de que todos los partidos puedan trabajar por la realización de sus ideales al amparo de la ley, y en el seno de la paz.

6.º Que debiendo proceder en todo caso de previo y comun acuerdo los partidos coaligados y guardar entre sí las naturales relaciones de perfecta igualdad, á las juntas centrales de dichos partidos corresponde la dirección particular de cada uno y la de la coalición, ya por sí mismas, ya por medio de delegaciones autorizadas.

7.º Que por conducto de la comisión del partido republicano-progresista que pactó y firmó las bases de la coalición, se transmitan estos acuerdos á la representación del partido federal, á fin de procurar su conformidad.

8.º Que debe enviarse una comisión de esta junta al jefe del partido Sr. Ruiz Zorrilla para enterarle de estos acuerdos y rogarle que los preste su autorizado concurso y se resuelva á regresar á la patria y á colocarse á la cabeza del partido cuando las circunstancias lo permitan.—Muro.—Baselga.—García Monfort.—Peñalva.

BALANCE DEL DIA.

De la ceremonia religiosa, verificada esta mañana en San Francisco el Grande, en memoria del malogrado Rey D. Alfonso, hablamos por separado, siendo esta la impresión culminante del día y lo que ha dado materia á todas las conversaciones.

Despues de la solemne ceremonia, los ministros se dirigieron á Palacio para reiterar á la Reina el dolor del gobierno por la pérdida de su augusto esposo; y las propias tristes y sinceras manifestaciones el gobierno les ha hecho también á los Reyes doña Isabel y D. Francisco.

Por la inspección general de los reales palacios se han expedido las órdenes necesarias para que mañana á las ocho y media de la misma esté dispuesto un tren especial para conducir á San Lorenzo á S. M. el Rey D. Francisco de Asís y á los duques de Montpensier, con el fin de asistir á las honras fúnebres que se celebrarán en aquel monasterio por el descanso eterno del Rey D. Alfonso XII.

De la reunion de anoche de los progresistas-republicanos, hemos confeccionado una reseña que va en primera plana, sirviéndonos para este trabajo los informes de la prensa de la mañana, salvo algunas modificaciones de detalle, que hemos puesto por nuestra cuenta, atendiendo á noticias que tenemos por exactas.

Pero con todo esto, la reseña mencionada resulta un tanto nebulosa, y de ahí que hayamos creído conveniente apurar algunos extremos para penetrar, hasta donde nos ha sido posible, el carácter de la referida reunion.

En la reunion, por lo que hemos comprendido, se discutieron dos cosas: el método revolucionario del Sr. Zorrilla y el principio de la coalición.

Aquel método parece mal al Sr. Salmeron y sus amigos, y de ahí la primera proposición discutida, que puede verse en primera plana; proposición cuyo sentido se descubre con claridad, por la condenación que se fulmina contra los motines, y por la invitación que se hace al Sr. Zorrilla para que regrese á España.

Esta proposición, que principalmente defendió el Sr. Salmeron, pudo haber obtenido mayoría de votos, porque si á los 12 que la favorecieron, se hubiesen unido los de los Sres. Muro, Baselga, Peñalva, Chamorro y García Monfort, que se abstuvieron, claro es que se habría ganado la batalla parlamentaria á los zorrillistas; pero precisamente el secreto de esta actitud abstencionista de los Sres. Muro, Baselga y otros, la explica elocuentemente el texto de la proposición del Sr. Muro, no publicado por los periódicos de la mañana, y que puede verse en esta misma plana.

Además, según hemos oído, la actitud del señor Salmeron, aunque desviada del tono que puso á sus discursos de Galicia (pues se advierte que en estos últimos meses el Sr. Salmeron se muestra bastante influido por la tendencia del Sr. Azcárate), no resultó lo bastante clara y gubernamental. Al aceptar también los términos de dicha proposición, los zorrillistas señores Portuondo, Gil Sanz y Ballesteros, como esperanza de una transacción, lo hicieron con muchas reservas revolucionarias; y por todo esto la abstención á que antes nos hemos referido, y la proposición presentada por el Sr. Muro.

Los zorrillistas no quieren, en suma, variar de método revolucionario; y de ahí que lo que pudiéramos llamar la guardia suiza del señor Zorrilla, votara, sin vacilar, en contra de la proposición del Sr. Salmeron; y de ahí también que mostraran la propia tendencia al votarse otra proposición que vino despues, la suscitada por los Sres. Sol, Villalva y Ballesteros, incluso los tres ó cuatro zorrillistas, que por transacción habidosos habían dado sus votos, al principio, al Sr. Salmeron.

En resúmen, que en las dos votaciones que hubo al tratarse de la tendencia política, han salido derrotados los salmeronianos y tachada su política de gubernamental, y por tanto inadmisibles para los alborotadores sistemáticos. El rompimiento, pues, en parte tan esencial, es evidente; resultando estrechamente unidos, para la campaña revolucionaria, zorrillistas y federales.

En cuanto á la coalición, rota ha quedado también moralmente, si bien sobre esto nada se decidió en concreto, á causa, sin duda, de lo que pueda resolver la Asamblea, si llega á reunirse, y de conservar este aparato de sombra con que defenderse en el Parlamento.

Como dato, por último, del espíritu del señor Zorrilla, bastará decir que el Sr. La Hoz, que había llegado por la mañana de París y que aparece votando por representación, no creyó conveniente presentarse anoche entre sus colegas de la Directiva.

Mañana en el Congreso hablara el Sr. Portuondo sobre las irregularidades de Cuba, y derechos de exportación; y también tomarán parte en este asunto, los Sres. Vazquez (Queipo) y Perjo. De modo, que el debate político no principiará hasta el lunes.

La orden del día del Senado, no habla más que de una carretera y otros asuntos secundarios.

Las últimas impresiones sobre la cuestión búlgara; agitada situación de Irlanda, y dificultades porque atraviesa el gobierno francés, pueden verse por separado.

Los fondos, firmes y en alza.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 26 DE NOVIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

París, á 8 dias vista, 498. Londres, á 90 dias fecha, 4745 d

Resumen.

Los fondos, en alza. Se ha visto, extraordinaria animación en las negociaciones de esta tarde.

Desde primera hora ha predominado la demanda, llegando á adquirir los cambios la ventaja de 30 á 35 céntimos.

El 4 por 100 interior al contado, desde 64'90 á 65'20, terminando á 65'15.

A fin de mes queda ofrecido dinero á 65'20, despues de publicados cambios desde 65'05 á 65'20.

A fin del próximo, desde 65'25 ha subido esta renta á 65'45, que es como queda al terminar las horas de contratación oficial.

El 4 por 100 exterior, desde 65'95 ha subido á 66'25 y cierra á 66'20.

El 4 por 100 interior amortizable, desde 80'10 á 80'20, y así figura su cambio corriente al cerrarse el estrado de los agentes.

Los billetes de 1880 de Cuba, también en alza, de 95'50 han llegado á 95'75, última cotización.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización, á 84'90, 85 y 80 en este orden.

Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba, de 92'10 han subido á 92'85.

Las acciones del Banco de España, como ayer, á 380'50 y 380 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'20; fin próximo, 65'45.

Continúa haciéndose notar la demanda de papel.

PARTES TELEGRÁFICAS.

(TELEGRAMA DE T. SENARD.) París 26 (3'12 t.)—4 0/0 exterior, 66'21.—3 0/0 francés, 83'22.—5 0/0 italiano, 101'72.—4 0/0 turco, 14'27.—Egipto, 836'25.—Otomano, 528'75.—Nortes, 337'50.—Panamá, 418'75.—Rio Tinto, 304'37.—Ferro-carriles portugueses, 580'00.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo francés, 00'00.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.ª.) Londres 26 (3'50 t.)—Inglés, 102'12.—4 0/0 exterior, 65'75.—3 0/0 portugués, 55'43.

PLATO DEL DIA.—SÁBADO.

Perdreux aux choux.—Pécastaing, Principe, 13.

Cultos.

Santo de mañana.—San Facundo y San Primitivo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Niñas de Leganes, donde se celebrará por la mañana misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, principia la novena de San Nicolás de Bari, predicando el Sr. Gujjarro, y terminando con proces y reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—36.ª de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Favorita. Español.—43.ª de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Un drama nuevo.—La llave de la gaceta. Zarzuela.—56.ª de abono.—T. 4.º.—A las 8 1/2.—El pelo de Lucerna.

Princesa.—23.ª de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Felipe Derblay.—Intermedios por el sexteto. Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—¡A vivir!—A las 9 1/2.—La señora de Marite.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—Ultramarinos.

Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Los martes de las de Gomez.—A las 9 1/2.—La boda de mi criada.—A las 10 1/2.—Golondrina.—A las 11 1/4.—Pepa la frescachona ó el colegio desmenuado.

Variedades.—A las 8 1/2.—De Getafe al paraíso ó la familia del tio Maroma.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El pais de la Castaña.—A las 11 1/4.—El club de los feos.

Eslava.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Juegos icarios.—A las 9 1/2.—¿Central?—A las 10 1/2.—Niña Pancha.—A las 11 1/4.—La reconquista.

Martín.—A las 8 1/2.—La pequeña vía.—A las 9 1/4.—Juanito Tenorio (estreno).—A las 10.—Tartarés al minuto.—A las 11.—Vista y sentencia.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Gran espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en el que tomarán parte el notable trainer norte-americano Mr. Fowler, la troupe Alexander que ejecutará la pantomima «Los dos rivales», el gimnasta Rodgers, los elows Braatz, Mr. Serni y el profesor Mr. Danguy con sus nuevos cuadros en el diorama La vuelta al mundo.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY. Premios mayores

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and prizes.

Premiados con 2.500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists smaller prizes.

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or prize list. Includes a header 'Premiados con 300 pesetas.' and various numerical entries.

HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS MADRID.—CARRETAS, 14.—TELEFONO, 712

REBAJAS GRANDIOSAS EN LOS GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18 MADRID. 18, MONTERA PARA VENDER ANTES DE FIN DE AÑO DOS MILLONES EN ALFOMBRAS Y CORTINAS que existen en esta casa, el Propietario ha bajado los precios al limite de lo imposible.

- List of items for sale with prices: POR 2 REALES, POR 3 PESETAS, POR 11 REALES, POR 24 REALES, POR 5 PESETAS, POR 40 PESETAS, POR 5 REALES, POR 15 PESETAS, POR 6 REALES.

DINERO SOBRE ALQUILERES

DINERO EN PRIMERAS HIPOTECAS Dinero por fincas rústicas, en los pueblos de Madrid a Aranjuez. Retros económicos. Dirigirse con sellos al Director general de La Nacional Empresa, Puerta de Moros, 6, segundo.

CAMAS DE PALOSANTO

ARMARIOS DE LUJA, LAVABOS Y MESAS DE NOCHE Camas inglesas, Príncipe, 16, al lado de la Comedia.

DINERO A SUELDOS

muebles sin retirar, hipotecas fuera y dentro de la corte, adelantos en testamentarias, gestion de las mismas, asuntos judiciales y extrajudiciales y cuanto pueda convenir y sea formal y serio. Se admiten en posiciones, se dirige al capital, se aconsejan negocios de gran interés y se facilitan medios al industrial & dar vida propia & sus negocios. Dirigirse, Clavel, 11, 3.º dcha., de 4 a 8 de la tarde. Los de provincias con sellos.

LA PERSONA QUE DISPONGA

de 8 a 10 000 duros, desea fianzarlos y estar al frente de la sección de banca de una casa importante de esta corte, podrá dirigirse, Clavel, 11, 3.º dcha., de 4 a 8 de la tarde. Los de provincias con sellos.

JOYERIA

JOSÉ MARIA D. L. BARCO 4 PRINCIPE 4

MANGUITOS.

Zapatillas suizas, impermeables para señora. Apocha, 19 y 21. Los Tiroleses.

Matacallos Onate

Curacion radical. Venta, Puebla, 11, y principales farmacias y zapaterías. Frasco, 2 pesetas.

PROGRAMA

razonado de las asignaturas que se exigen para el ingreso en el cuerpo de personal de Aduanas. Se halla de venta Vergara, 8, 5.º izquierda y principales librerías

ANIVERSARIO EL SEÑOR D. LUIS G. BURGOS Y LAGUA falleció el 27 de Noviembre de 1885 R. I. P. Todas las misas que se celebren en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca) y la de Requiem a las 11 del sábado 27 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicho señor (Q. S. G. H.) La familia replica a sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

pollo, manteca y vaca sin hueso a 6 rs. kilo. Lomo magro, embutido y jamon a 8. Chorizos a 11.—Espiritu Santo, 18.

LIQUOR DEL ABBAYE DE THELEME En TODOS LOS CAFES y Ultramarinos y Petró. Goya, 1. Madrid, piden agentes provincias con referencias.

BOLSA DE PARIS ALZA DE LA RENTA EXTERIOR Con 150 Ptas se ganan 500 Ptas. Con 300 Ptas se ganan 1000 Ptas. Envío franco de la Circular. G. POLLAK, Bank, 18, r. de Vienne, PARIS

se venden clarens, social, charrat, tronco, yegua para limonera y guarniciones. todo barato. Cisne, 9, hotel.

ALMORRANAS Su radical curacion por el método de Segalá. Botica Corona, Gignas, 5, Barcelona. En Madrid, D. Melchor Garcia.

Maderas, entarimados y molduras. Pelayo, 3.

En el Colegio de Dentistas, Alcalá, 19, continúa la matricula y se prepara a los que deseen presentarse a sus exámenes, concediéndole el título de Doctor en Medicina y Cirujia dental a los que se encuentren aptos.

Con extraordinaria equidad, se confeccionan trajes de señoras y de niños. Pozas, 15, 2.º derecha.

IMPRESA DE EL CORREO Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension a Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico SALIDAS TRIMENSUALES DE Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Hab. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Barcelona, el 23; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayaguez y para Habana, con extension a Santiago, Gihara y Nuevitas, así como a la Guaira, Puerto Rico, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1886 El 10, de Cádiz, el vapor

ISLA DE CEBÚ ANTONIO LOPEZ El 20, de Santander, el vapor

CIUDAD DE CADIZ VAPORES-CORREOS A MANILA CON ESCALAS EN Por-Said, Aden y Singapoore, y servicio de Ho-Ho a Cebú Salidas mensuales de

Liverpool, 15, Coruña, 17, Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º de cada mes. El vapor

ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de vuelta. Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes, en Barcelona.—La Compañía Transatlántica, y Sres. Ripoll y C.º, plaza de Palacio.—Cádiz.—La Compañía Transatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Sres. Larrazaga y C.º.—Santander.—Angel B. Perez y C.º.—Coruña.—D. R. da Guarda.—Vigo.—D. R. Carreras fragori.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.º.—Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional. JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA perfectamente dosificado e inalterable

El Dr. Matherson de Australia, ha descubierto que la Euforbia Pulifera es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros). De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la Euforbia Pilulifera tiene una acción marcadísima para disminuir y hasta suspender los accesos asmáticos, cualquiera que sea la causa que los produzca. En bronquitis, toses, catarros y tos ferina, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios. Toda la prensa médica aconseja a sus colegas ensayen esta nueva medicación que está llamada a generalizarse. Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las Farmacias. Depósito: Salamanca, hijos de Valdepeñas, e Ignacio Santiago Fuentes.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA LONDRES Y LIVERPOOL Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1878.—Capital autorizado, primas y reservas: 467.838.000 rva. contra rva. 452.854.258'76 el año anterior.